

Expte. B-117-05 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Comunicación: "Solicitud de desmalezamiento terreno ubicado en calle Sarmiento y San Lorenzo".

**VISTO:**

Los reclamos recepcionados en este bloque de Concejales, provenientes de los vecinos afincados en cercanías de la intersección de las arterias Sarmiento y San Lorenzo y

**CONSIDERANDO:**

Que las malezas están crecidas en dimensiones considerables, lo que provoca malestar entre los vecinos. Teniendo en cuenta que el terreno se convierte en un lugar propicio para la acumulación de basura, provocando malos olores; la existencia de roedores, entre otras consecuencias negativas.-

Que, a todo lo antes mencionado, se debe sumar el tema "seguridad", que tan aquejados tiene a todos nuestros vecinos, no sólo a quienes viven en las cercanías. Las malezas y la oscuridad de la esquina en cuestión, hacen apto el lugar para posibles problemas de seguridad.-

Que, los vecinos han manifestado su profundo pesar por la situación en la que se encuentra hoy este terreno, haciendo una comparación imposible de evitar, con la situación que presentaba el mismo, años atrás cuando funcionaba como una plaza.-

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 2 de agosto de 2005 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

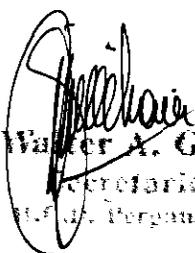
**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo, que por el área correspondiente se proceda a ----- realizar trabajos de desmalezamiento en el terreno ubicado en la intersección de las calles Sarmiento y San Lorenzo.-

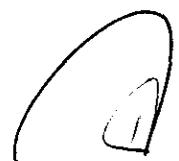
**ARTÍCULO 2º:** De forma.-  
-----

Pergamino, 4 de agosto de 2005

**COMUNICACIÓN N° 2251/05.-**

  
Dr. Walter A. Gialiani  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Pedro Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino